

GUÍA DEL ESTUDIANTE



MÁSTER UNIVERSITARIO
EN

**DERECHOS HUMANOS,
DEMOCRACIA Y
JUSTICIA
INTERNACIONAL**

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA
PRECIOS Y BECAS

<http://www.uv.es/master-derechos-humanos>

CURSO 2022-2023



PRESENTACIÓN

El **Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional**, nace a propuesta del Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València, y constituye un espacio de formación destinado a fomentar, desde el ámbito universitario, la promoción y educación en Derechos Humanos.

Con este objetivo general el máster **se dirige a la formación especializada de profesionales e investigadores** en materia de **Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional**. A quienes quieran iniciar su carrera profesional trabajando para instituciones públicas o privadas involucradas en la protección y promoción de los derechos humanos; a profesionales del derecho; a cuadros de partidos políticos o de la administración; periodistas especializados/as en derechos humanos, democracia y justicia internacional; profesionales de ONGs o de organizaciones internacionales de cooperación o promoción de la democracia y los derechos humanos; a cooperantes; maestros/as y pedagogos/as; miembros de las fuerzas de orden público y seguridad o mediadores y consultores internacionales.

A tal efecto y siendo los derechos humanos una materia que requiere combinar distintas perspectivas de estudio en el Máster se abordan disciplinas como son: **Derecho Internacional público y Relaciones Internacionales, Derecho Constitucional, Derecho Laboral, Historia del Derecho, Derecho Penal, Derecho Procesal, Filosofía del Derecho y Filosofía Política**.

La ordenación de las materias y la metodología docente se basa en clases de teoría, seminarios con prestigiosos profesores invitados o profesionales en defensa de los derechos humanos, análisis de problemas en que confluyen distintas disciplinas junto con el trabajo individual y en grupo dirigido. La **evaluación** consiste en la elaboración de trabajos, análisis de sentencias, o situaciones concretas de violación de derechos humanos y/o pruebas escritas. Se fomenta el trabajo en equipo y la creatividad.

Terminado el máster los estudiantes que quieran orientarse al mundo académico o de la investigación tienen **acceso directo al doctorado Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional** sin que sea necesario realizar ningún complemento de formación ni investigador.

Dirección del Máster

Prof. Dr. José Elías Esteve Moltó

J.Elias.Esteve@uv.es

Coordinación docencia máster

secretaria.master.idh@uv.es



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PLAN DE ESTUDIOS	4
2. PREINSCRIPCIÓN.....	8
3. AUTOMATRÍCULA.....	12
4. BECAS Y AYUDAS.....	13
5. PAGO DE LA MATRÍCULA.....	13
6. TARJETA DE ESTUDIANTE.....	14
7. ANULACIONES DE MATRÍCULA.....	15
8. PREGUNTAS FRECUENTES.....	15



1. M.U. EN DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA Y JUSTICIA INTERNACIONAL

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos del título: **60**
 Créditos obligatorios: **30**
 Créditos optativos: **20**
 Trabajo fin de máster: **10**

Código titulación: 2025
RAMA: Ciencias Sociales y Jurídicas
Cursos: 1
Precio del crédito (2021-2022): 39,27€
(pendiente publicación 2022-2023)

1r curso (60 créditos)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
41083	Perspectivas históricas, teóricas y metodológicas	OB	15
41084	Garantías Jurídicas de los derechos humanos	OB	15
41088	Trabajo Fin de Máster	OB	10

OFERTA ASIGNATURAS OPTATIVAS (Elegir **DOS OPTATIVAS**)

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARÁCTER	CRÉDITOS
43231	Multiculturalismo, globalización y ciudadanía	OP	10
43232	Justicia Internacional y derechos humanos	OP	10
43234	Clínica Jurídica	OP	10
41087	Prácticas externas	OP	10

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OPTATIVAS

JUSTICIA INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS

Este módulo aglutina distintas cuestiones vinculadas al análisis de los Derechos Humanos en el contexto de la **globalización jurídica**:

En primer lugar, se aborda de manera problemática el proceso de transformación del Derecho internacional en un Derecho cosmopolita. Aquí cuestiones como la tensión entre soberanía y derechos humanos o los retos jurídicos, políticos y morales que plantean los procesos de masivas violaciones de derechos humanos son objeto ineludible de estudio y reflexión.

En segundo lugar se presenta una visión de los problemas derivados de la impunidad de los crímenes más execrables contra la humanidad a lo largo de la Historia y se estudia la evolución de la creación de la Justicia Penal Internacional hasta el Estatuto de Roma de 1997.

Finalmente, se analizan cuestiones relacionadas con el Derecho internacional humanitario y los conflictos armados incidiendo en aquellos que revisten especial importancia en la actualidad.

MULTICULTURALISMO, GLOBALIZACIÓN Y CIUDADANÍA

Esta asignatura aborda de forma transversal algunas de las cuestiones que tensionan los derechos humanos en un mundo globalizado, con sociedades multiculturales que plantean continuos retos. Los cuatro ejes temáticos sobre los que se asienta este módulo, concretados en diferentes sesiones, tienen como hilo conductor el análisis crítico del multiculturalismo, la globalización y la ciudadanía, desde el cual nos acercamos al estudio de:

1. El fundamento de la igualdad y el reconocimiento.
2. El respeto a la vida privada en un mundo globalizado.
3. Las violencias sobre las mujeres: perspectiva desde el Derecho Penal.
4. El Derecho del trabajo en la época de la globalización: la discriminación laboral (I) (II)




CLÍNICA JURÍDICA

Los estudiantes deben realizar, durante un curso académico, el seguimiento y propuesta de resolución de entre uno y tres casos completos, según la complejidad de los problemas planteados. Los casos a resolver serán reales y serán asignados en las instituciones, organismos y asociaciones con las que se establezca la cooperación para el desarrollo del curso.

La función del profesor es orientar, supervisar y corregir la resolución de las propuestas que se realicen por parte de los estudiantes para solucionar los casos. También deben coordinarse con el tutor asignado a los alumnos por la institución. El coordinador del curso deberá contactar con la institución implicada, gestionar la realización de las actividades y convocar las reuniones de coordinación con los profesores.

En la Universitat de València se abren dos fases de preinscripción al **Máster Universitario en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional** con el siguiente calendario:

CALENDARIO FASE ORDINARIA PREINSCRIPCIÓN 2022-2023

Presentación solicitud ENTREU	Del 15 de febrero al 15 de junio 2022
Fecha límite para consideraciones académicas (ACTUALIZACIÓN NOTA MEDIA)	21 de junio
Baremación de las solicitudes.	Del 27 de junio al 1 de julio
Publicación de los resultados	8 de julio
Reclamación resultado de la baremación: (formulario en la Sede electrónica)	Del 8 de julio (14:00h) al 11 de julio (23:59h)
<ul style="list-style-type: none"> ■ Automatrícula: primeras matrículas  ■ Automatrícula segundas matrículas 	Del 12 al 20 de julio
Publicación llamamiento de la LISTA DE ESPERA	22 de julio
Automatrícula LISTA DE ESPERA 	Del 25 al 26 de julio
Llamamientos LISTA DE ESPERA 	Del 27 al 29 de julio
<p>Automatrícula de los y las solicitantes con estudios pendientes*</p> <p><i>Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas.</i></p>	Del 27 al 29 de julio


 Estudios finalizados o condicionada a la acreditación de la finalización de los estudios antes del 19 de julio (23:59h)


 Información preinscripción: postgrado@uv.es

 Información administrativa y de matrícula: maica@uv.es



FASE EXTRAORDINARIA PREINSCRIPCIÓN MÁSTER 2022-2023

Presentación solicitud: ENTREU	Del 20 de julio al 2 de septiembre de 2022
Publicación definitiva de los másteres ofertados	30 de julio
FIN DE PLAZO documentación por ENTREU	2 de septiembre
Fecha límite para consideraciones académicas (ACTUALIZACIÓN NOTA MEDIA)	6 de septiembre
Baremación de las solicitudes	Del 9 al 15 de septiembre
Notificación de los resultados	20 de septiembre
Reclamación resultado de la baremación	20 de septiembre (14:00h) al 21 de septiembre (23:59h)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Automatrícula: primeras matrículas  ▪ Automatrícula segundas matrículas 	22 y 23 de septiembre de 2022
<p>AUTOMATRÍCULA de los solicitantes con estudios pendientes, como máximo TFG y 9 créditos</p> <p><i>Sólo para aquellas personas con estudios cursados en una institución de educación superior perteneciente al EEES, las demás deben ser tituladas</i></p>	Del 26 al 28 de septiembre

 **Estudios finalizados o condicionada a la acreditación de la finalización de estudios antes del 22 de septiembre (23:59h)**

 Información preinscripción: postgrado@uv.es

 Información administrativa y de matrícula: maica@uv.es

2. PREINSCRIPCIÓN

En el siguiente [link](#) (si no funciona copiar y pegar la ruta en el navegador) encontrarán toda la información necesaria para realizar la preinscripción para el curso 2022-2023:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/preinscripcion-/-admisión/preinscripcion-1285846650865.html>

Período de presentación de solicitudes: del **15 de febrero al 15 de junio** de 2022

Requisitos para participar en esta fase:

- a) Estudiantes que estén en posesión de un **título** universitario oficial que dé acceso a los estudios de máster, o que esté en **condiciones** de obtenerlo **antes del 19 de julio** de 2022.
- b) Estudiantes de un Grado impartido por una universidad del EEES al que le quede por superar el Trabajo Final de Grado y hasta un máximo de 9 créditos ECTS. En todo caso, **el estudiantado que esté en posesión del título universitario, tendrá prioridad en la matrícula sobre los estudiantes del supuesto**

A los estudiantes que les quede por superar el Trabajo de Fin de Grado y hasta un máximo de 9 créditos ECTS, solo podrán acceder a los estudios de máster si, una vez finalizada la matrícula y el llamamiento de lista de espera de los y las estudiantes que acceden con estudios finalizados, continúan quedando plazas vacantes en el máster.

Si en el momento en que se realiza la solicitud de preinscripción no se dispone todavía del título de Grado o equivalente pero se prevé obtenerlo antes del día 19 de julio a las 23:59h, se realizará la solicitud igualmente y se aportará el título u otro documento que acredite la finalización de los estudios antes de esta fecha a través de la opción [anexar](#), para que la solicitud pueda tener preferencia en la matrícula ante los estudiantes con estudios pendientes.

The screenshot shows a navigation bar with icons for: Datos personales, Historial de expedientes, Notificaciones, Documentos, Portafirmas, Recibos, Anotaciones, and Salir. Below it is a table with columns: Fecha, Sol-licitud, Fase, Acuse, Resol., Fecha Resol., and Acciones. The first row is highlighted in red and shows a date of 26/02/2021, a request ID of UV-EST_PM21-xxxxxx, and a phase of 'Fase número:8'. The 'Acciones' column for this row has a dropdown menu open, with 'Anexar' selected. A yellow callout bubble points to the 'Anexar' option with the text: 'Selecciona Anexar para adjuntar nueva documentación'.

Fecha	Sol-licitud	Fase	Acuse	Resol.	Fecha Resol.	Acciones
26/02/2021 12:19	UV-EST_PM21-xxxxxx	Fase número:8				<ul style="list-style-type: none"> Acciones Anexar Desiste Ver detalles
01/02/2021 12:27	UV-EST_PM21-xxxxxx	Desistido				
01/02/2021 09:37	UV-EST_PM21-xxxxxx	Desistido				

ACCESO A LA SOLICITUD ON-LINE

A través del siguiente enlace puede acceder a la solicitud de admisión a estudios de máster:

[Solicitud on line](#)

Para más información consulta los siguientes documentos:

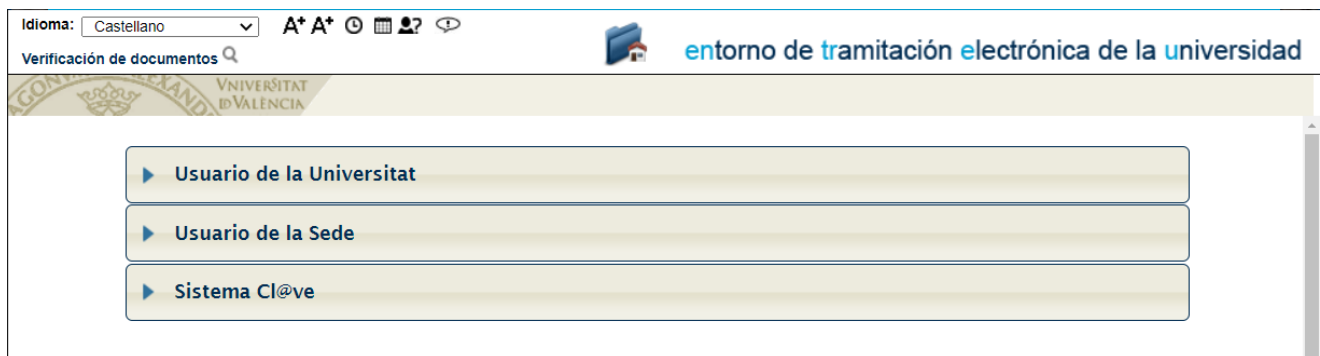
[Tutorial para estudiantes de la UV](#)

[Tutorial para estudiantes externos](#)

FORMA DE ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

Al formulario electrónico de la solicitud a máster se accede a través de la sede electrónica de la Universitat de València <http://entreu.uv.es> desde cualquier ordenador con acceso a internet mediante las siguientes opciones:

- a. **Estudiantes de la UV** mediante su usuario y contraseña de correo.
- b. **Estudiantes de otras universidades** o estudiantes de la Universitat de València sin identificación a través de la opción **“Usuario de la Sede”** (creando un usuario y una contraseña).



En caso de que sea la primera vez que se accede en la sede electrónica de la UV, la persona usuaria deberá **aceptar las condiciones generales** de uso y la política de protección de datos para acceder a la aplicación.

Sólo podrá ser enviada una solicitud de acceso. Una vez “Enviada” si necesita hacer alguna modificación o anexar más documentación, deberá hacerlo a través de **“Mi Sifio Personal”** en la sede electrónica ENTREU.

Para acceder a los contenidos del formulario telemático debe seleccionar previamente el idioma de la navegación y comprimir los archivos de documentación que se vaya anexar. Se recomienda tener previamente **desbloqueados los elementos emergentes** en su navegador.



Una vez completada la solicitud, tendrá que enviar telemáticamente el formulario mediante el botón **“Enviar”** de la pestaña **“Finalizar”**. Podrá comprobar el registro en la pantalla a través del identificador de la solicitud, la fecha y hora de presentación.

- **TASA DE ESTUDIO DE EQUIVALENCIA DE TITULACIÓN EXTRANJERA.** Los estudiantes que accedan mediante un título universitario extranjero, no homologado y expedido en un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior deberán realizar el pago electrónico de la tasa de **155,22 euros** a través del propio formulario electrónico de preinscripción. Este pago será indispensable para completar el proceso de preinscripción. Esta tasa se genera una única vez para todas las solicitudes de preinscripción realizadas.

Si el interesado/a volviera a preinscribirse en otro curso académico, aportando al menos los mismos estudios de acceso extranjeros que fueron objeto de estudio, no volvería a pagar la tasa. No obstante, una vez realizado el estudio y emitida la Resolución Favorable de acceso **no procederá la devolución de la tasa.**

DOCUMENTACIÓN

Documentación en formato electrónico a incluir en la solicitud excepto los titulados y tituladas por la Universitat de València que no tienen obligación de presentar documentación.

- **DNI** (españoles), **NIE** (residentes en España) o **PASAPORTE** (extranjeros).
- **Título Universitario Oficial o certificado sustitutorio.** Estudiantes **extranjeros** no homologados ha de **legalizarse y apostillarse**, y **si procede traducirse oficialmente** (Consultar en la web el apartado **“Requisitos titulados extranjeros”**).
- **Certificado académico oficial (calificaciones)**, con indicación de la nota media en base 10.

Los estudiantes que presenten la solicitud de preinscripción sin haber finalizado los estudios de acceso al máster deberán aportar **en todo caso un Certificado provisional en el que conste la nota media** de las asignaturas superadas hasta el momento, calculada en base 10.

Los/las estudiantes **extranjeros/as** no homologados presentarán el certificado académico oficial (calificaciones) **legalizado o apostillado** y, si procede, **traducido oficialmente** (consulte el apartado **“Requisitos titulados extranjeros”**).

Además, deberán presentar el **documento con la nota media calculada en base 10**, conforme al **PROCEDIMIENTO** establecido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. A aquellas personas que **no aporten** este documento se les **asignará un 5 como nota media de acceso.**

- En caso de presentar el Suplemento Europeo en el Título (SET) debidamente firmado y sellado, no habrá que aportar el título universitario oficial ni el certificado académico.

MODIFICAR SOLICITUD O ANEXAR DOCUMENTACIÓN

AVISO IMPORTANTE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN

- La presentación de la documentación obligatoria en formato electrónico con la solicitud de preinscripción **será requisito indispensable para la tramitación de la misma**. Si con posterioridad al envío de su solicitud desea incluir documentación actualizada, la puede **anexar** para que se tenga en cuenta en la baremación, siempre que haya sido presentada dentro de plazo.

El/la estudiante **no podrá modificar** la solicitud de preinscripción presentada. Si desea cambiarla, **tendrá que desistir de la misma y formular otra nueva** solicitud, todo ello antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Podrá desistir de la solicitud enviada mediante las acciones asociadas a su solicitud en "Mi sitio personal" de la **Sede Electrónica**.

- Para anexar documentación** a la solicitud, el/la estudiante entrará a "Mi sitio personal", en Entreu-Sede Electrónica de la Universitat de València. Aquí podrá ver una relación de las solicitudes presentadas. En la línea correspondiente a la solicitud de preinscripción Máster, en la columna denominada **"Acciones"**, **clickará la opción "Anexar"**

RESULTADOS DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

Baremación y adjudicación plazas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de preinscripción, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) de cada Máster baremará las solicitudes, atendiendo a los criterios de admisión y baremación previstos y publicados en cada **Ficha del Máster**.

Notificación y consulta de resultados de adjudicación de plazas

El resultado de la adjudicación se comunicará a los estudiantes en la **Sede electrónica** a través de "Mis Trámites". La Sede (entreu.uv.es) avisa a través de un correo automático remitido a la dirección electrónica indicada en la solicitud de preinscripción.

Cada estudiante **solo puede estar admitido en un único máster** pudiendo quedar en lista de espera en varias titulaciones que haya solicitado de manera prioritaria al máster en el cual ha sido admitido/a.

Los resultados de la adjudicación de plazas se podrán consultar de manera personalizada en:

<https://secvirtual.uv.es/admisionmaster>

LISTA DE ESPERA

- **Los resultados de la adjudicación de la lista de espera de la fase ordinaria se publicarán el día 22 de julio.** Los y las estudiantes admitidos tendrán que **matricularse** entre los días **25 y 26 de julio**, accediendo a la automatrícula.
- Concluido el proceso de matrícula de lista de espera, si todavía quedaran plazas vacantes en algún máster, se ofrecerían a través de llamamiento a los estudiantes de la lista de espera que hayan acreditado estar en posesión del título de Grado o equivalente. Si después de este llamamiento todavía quedan vacantes, se ofrecerán, por orden de prelación, a las personas que tengan pendiente la presentación del TFG y un máximo de 9 créditos.
- En el supuesto de que ya estés matriculado/da en un máster que solicitaste en segunda o tercera opción y se te adjudicara plaza por lista de espera en una opción prioritaria, deberás contactar con la secretaría de la facultad y solicitar la anulación de la matrícula en ese máster antes de matricularte en la nueva plaza asignada por la lista de espera.

3. AUTOMATRÍCULA

Se abrirán dos periodos de matrícula:

1. **FASE ORDINARIA:** El período de la matrícula estará abierto sin necesidad de cita previa **del 12 al 20 de julio de 2022**. Podrán acceder a la automatrícula los y las estudiantes que hayan resultado admitidos de acuerdo con la publicación de las adjudicaciones del día 8 de julio y que, además, presenten su título de acceso a los estudios de máster antes del día 19 de julio a las 23:59 horas. La presentación del título tendrá que realizarse a través de la Sede Electrónica- ENTREU/ Mis Trámites a través de la opción [anexar](#).

El estudiantado que no se matricule en el plazo establecido, decaerá en su derecho a la plaza, que se ofrecerá en los llamamientos de lista de espera.

2. **FASE EXTRAORDINARIA:**

- a. El período de la matrícula estará abierto sin necesidad de cita previa **del 22 al 23 de septiembre de 2022** para los estudiantes que **presentan su título de acceso** a los estudios de máster antes del día 22 de septiembre a las 23:59h.

- b. Matrícula para los estudiantes procedentes de universidades españolas y del EEES a los cuales los queden **pendientes**, como máximo, el Trabajo de Fin de Grado y 9 créditos: **del 26 al 28 de septiembre**.

- ★ Los estudiantes con matrícula formalizada en **cursos anteriores** podrán matricularse en cualquiera de estos dos periodos de matrícula.

Puedes consultar toda la información sobre la matrícula [aquí](#)

- La matrícula la realiza on line por el/la estudiante, a través del portal del alumno

<https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/>

MUY IMPORTANTE: una vez matriculado, la aplicación informática genera **UN USUARIO Y CONTRASEÑA** que le **identificará** como alumno de la Universitat de València, y **QUE SERÁ LA QUE HA DE UTILIZAR A PARTIR DE ESE MOMENTO** para comunicarse por e-mail, acceder a entreu, al aulavirtual desde el siguiente link:

<https://correo.uv.es/>

4. BECAS Y AYUDAS

Extranjeros: NO SELECCIONAR LA PESTAÑA en la matrícula de beca MEC ni GVA.

Encontrará más información sobre becas y ayudas: <http://links.uv.es/6hmoBkb>

El **plazo** de solicitud beca **MEC**: del **30 de marzo al 12 de mayo de 2022** ([Convocatoria 2022-2023](#))

Consulta los [umbrales de renta y patrimonio y las cuantías de las becas](#) y ayudas al estudio para el curso 2022-2023.

- REQUISITOS ECONÓMICOS DE LOS INGRESOS QUE PROCEDAN DE UN PAÍS EXTRANJERO.**

La acreditación de los ingresos de la renta familiar **no se realiza de forma telemática**. Los servicios diplomáticos y consulares de España en el extranjero, especialmente las consejerías de educación, informarán y prestarán la ayuda necesaria para la correcta cumplimentación de la solicitud. (*consultar convocatoria*).

En este caso, el centro **le requerirá cautelarmente el abono del precio de la matrícula** a la espera de la resolución.

- REQUISITO ACADÉMICO EN BECA DEL MEC O DE LA GVA:** (*consultar convocatoria para el curso actual*).

5. PAGO DE LA MATRÍCULA (pendiente actualización 2022-2023)

IMPORTANTE: EN NINGÚN CASO SE PERMITE LA CANCELACIÓN DEL COSTO DE LA MATRÍCULA POR TRANSFERENCIA BANCARIA, NI EN CASO DE PRÉSTAMO ESTUDIANTIL NI DESDE ICETEX

LOS RECIBOS SE PASAN AL COBRO EN SEPTIEMBRE DE 2022

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios para cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico. Como orientación se puede considerar que si el importe de cada crédito matriculado es de 39,27 euros, el precio total de una matrícula de 60 créditos es de: $60 \times 39,27 = 2.356,20$ euros.

FORMA DE PAGO

1. PAGO ELECTRÓNICO POR TARJETA DE CRÉDITO:

1. Modalidad de **pago único**.
2. Fraccionamiento en **dos pagos**.
3. Modalidad de **fraccionamiento en 8 meses**.

El pago se realizará a través de la plataforma de pagos on-line en un **plazo no superior a 10 días naturales contados a partir de su disponibilidad en la sede electrónica**: acceder a <http://entreu.uv.es/> identificándose con el **USUARIO Y CONTRASEÑA proporcionado en la matrícula** y desde (**acceso genérico de la sede, alumnado**// **MI SITIO PERSONAL, ACCIONES, PAGO ONLINE**).

Puede consultar las **instrucciones** para el **pago con tarjeta** en el siguiente enlace:

[Instrucciones pago con tarjeta](#)

2. CARGO EN CUENTA O DOMICILIACIÓN BANCARIA (**necesariamente ha de ser cuenta española**),

CONSECUENCIAS DEL IMPAGO

El impago de la matrícula o de alguno de los plazos, en el caso de pago fraccionado, conllevará la anulación de la matrícula, sin derecho a reintegro de las cantidades que se hayan abonado. En este caso, la matrícula será anulada de oficio. El estudiante perderá las calificaciones que haya podido obtener.

Según lo dispuesto en la Ley 20/2017, del 28 de diciembre, de la Generalitat, de Tasas: "La falta de pago, total o parcial, en tiempo o forma, de la tasa comportará la anulación automática de la correspondiente matrícula, sin derecho al reintegro de las cantidades que, en su caso, se hubiesen satisfecho".

6. EMISIÓN DE LA TARJETA UNIVERSITARIA

Todos los estudiantes de la Universitat de València tienen una tarjeta universitaria que los identifica y acredita la condición de alumno o alumna de la Universidad. Con él podrás acceder a los distintos servicios de la Universitat, acceso a las bibliotecas, wifi, descuentos en el transporte.... Comporta una tasa por expedición, mantenimiento y actualización.

El estudiante una vez matriculado, podrá personarse en la oficina del Banco de Santander del campus de Tarongers para la **impresión instantánea** de la tarjeta.

CONSULTAR INFORMACIÓN EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/matricula/carnet-universitario-1286044831444.html>

7. ANULACIONES DE MATRÍCULA

Según modificación del [Reglamento de Matrícula de la Universitat de València para títulos de Grado y Máster, aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de mayo de 2017, ACGUV 107/2017](#), el Capítulo V contempla las modificaciones y anulaciones de matrícula tanto de oficio en su artículo 17 como por causas de fuerza mayor sobrevenida, en su artículo 18 siempre que hayan tenido suficiente entidad para justificar su anulación tales como: "Enfermedad", "Pérdida económica de la unidad familiar", "Trabajo o causas de índole profesional", o "Cualquier otra causa que se considere equiparable a las anteriores.

En los casos de anulación total o parcial de matrícula por causas de fuerza mayor solicitadas antes del 31 de diciembre del año que empieza el curso académico, será procedente la devolución de las tasas de matrícula, a solicitud de la persona interesada. El procedimiento se realiza mediante la sede electrónica.

8. PREGUNTAS FRECUENTES

IMPORTANTE: EN NINGÚN CASO SE PERMITE LA CANCELACIÓN DEL COSTO DE LA MATRÍCULA POR TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD. NI EN CASO DE PRÉSTAMO ESTUDIANTIL NI DESDE ICETEX

1. ¿Cuándo se abre el plazo para realizar la preinscripción?

La preinscripción al máster universitario para el curso 2022-2023, se abre del 15 de febrero al 15 de junio (fase ordinaria) y del 20 de julio al 2 de septiembre (fase extraordinaria). Se puede consultar toda la información sobre el procedimiento [aquí](#).

2. ¿Cómo accedo a la solicitud online para realizar la preinscripción?

A través del siguiente enlace puede acceder a la solicitud de admisión a estudios del máster: [Solicitud on line](#)

3. Es necesario haber acabado los estudios correspondientes al título de acceso al máster para realizar la preinscripción

Podrán realizar la preinscripción en los estudios de máster las personas que se encuentran en alguno de estos supuestos:

- a) Estudiantado que esté en posesión de un título universitario oficial que dé acceso a los estudios de máster, o que esté en condiciones de obtenerlo, como muy tarde, en las fechas publicadas en la web (consulta las fechas exactas en <https://ir.uv.es/ACT917E>)
- b) Estudiantado de un Grado impartido por una universidad del Espacio Europeo de Educación Superior al cual le quede por superar el Trabajo de Fin de Grado y hasta un máximo de 9 créditos ECTS.



- c) En todo caso, el **estudiantado que esté en posesión del título universitario, tendrá prioridad en la matrícula** sobre los estudiantes del supuesto b). Así pues, los estudiantes a los cuales los quede por superar el Trabajo de Fin de Grado y un máximo de 9 créditos ECTS, solo podrán acceder a los estudios de máster si, una vez finalizada la matrícula y el llamamiento de lista de espera de los estudiantes que acceden con estudios finalizados, continúan quedando plazas vacantes en el máster.

4. ¿Qué documentación hay que adjuntar a la solicitud electrónica?

Consulta el apartado correspondiente: [Documentación a presentar](#), para más información. Para cualquier duda o consulta relacionada con la preinscripción o documentación podéis contactar en postgrado@uv.es

IMPORTANTE: Si eres estudiante extranjero has de presentar la nota media de tus calificaciones calculada conforme al procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

https://www.uv.es/pop/docs-M/PREINSCRIPCION/2019/Declaracion%20EquivalenciaNM_Universidades2019.pdf

5. ¿Cuándo he de presentar la documentación legalizada o apostillada?

Se ha de aportar la documentación legalizada o apostillada y en su caso, traducida en el momento que se realice la solicitud electrónica.

6. ¿Tiene algún coste el trámite de la preinscripción?

Únicamente, en caso de que el título de acceso al máster se haya expedido en un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior y no esté homologado por el Estado Español, la tramitación del procedimiento de preinscripción está gravado con una tasa adicional de **155'22 euros**, correspondiente al estudio de equivalencia del título de acceso al máster. La tasa se abonará a través de la misma aplicación electrónica en el momento en que se realiza la solicitud de preinscripción, mediante tarjeta bancaria.

Este pago será indispensable para completar el proceso de preinscripción.

7. Anexar documentación

El/la estudiante **no podrá modificar la solicitud de preinscripción presentada**. Si desea cambiarla, **tendrá que desistir de la misma y formular otra nueva solicitud**, todo ello antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Podrá desistir de la solicitud enviada mediante las acciones asociadas a su solicitud en "Mi sitio personal" de la [Sede Electrónica](#).

Para **anexar** documentación a la solicitud, el/la estudiante entrará a “Mi sitio personal”, en Entreu-Sede Electrónica de la Universitat de València. Aquí podrá ver una relación de las solicitudes presentadas en la Universitat de València. En la línea correspondiente a la solicitud de preinscripción Máster, en la columna denominada “Acciones”, clicará la opción “Anexar”

8. ¿Cuántos llamamientos hay en lista de espera?

Una, solo en la Fase Ordinaria. Consulta las fechas exactas en: <https://ir.uv.es/dQI5zQj>

Los y las estudiantes que no obtengan plaza en el llamamiento en lista de espera, si desean participar en la Fase Extraordinaria deberán realizar una nueva solicitud.

9. Soy extranjero/a ¿necesito tramitar mi visado para acceder al máster?

El visado no es un requisito de acceso al máster, pero sí para tu estancia en España. Lo necesitarás si eres ciudadano de un país no perteneciente a la Unión Europea. En el siguiente enlace encontrarás la información necesaria para su tramitación:

http://ec.europa.eu/immigration/what-do-i-need-before-leaving/spain/student_en

10. ¿Cuándo puedo solicitar una carta de preadmisión?

La emisión de las cartas de preadmisión se realiza a aquellas personas que hayan realizado a través de la aplicación electrónica su solicitud de preinscripción, a la dirección postgrado@uv.es

11. ¿Cuándo puedo solicitar una carta de admisión?

Cuando se hayan notificado y publicado los resultados de la fase de preinscripción en la que se participa, te podrás descargar la carta de admisión a través de la **ENTREU-Sede Electrónica, en “Mi sitio Personal”**. Este documento electrónico, estará firmado electrónicamente y en él constará el Código Seguro de Verificación, por tanto, se podrá hacer valer ante cualquier organismo.

12. ¿Cuál es el Coste del Máster?

La Universitat de València es una universidad pública, por lo que los precios por cursar sus estudios vienen establecidos anualmente por el gobierno autonómico. Con carácter general, el **importe del crédito ECTS es de 39,27 euros**.

A título orientativo, el precio total del curso es de **2.389,41 euros**. A ellos se le debe **añadir la tasa de acceso a los estudios de Máster sin título homologado que son de 155,22 euros**. Lo que hace un **total de 2.544,63 euros**.



13. Si he sido admitido/a en un máster, ¿cuándo y cómo me matriculo?

En función del momento en el que se haya resuelto la admisión. El periodo para la matrícula estará abierto **del 12 al 20 de julio**.

Podrán acceder a la automatrícula los y las estudiantes que hayan resultado admitidos de acuerdo con la publicación de las adjudicaciones del día 8 de julio y que, además, presenten su título de acceso a los estudios de máster antes del día 19 de julio a las 23:59 horas. La presentación del título tendrá que realizarse a través de la Sede Electrónica-ENTREU/ Mis Trámites a través de la opción [anexar](#).

El estudiantado que no se matricule en el plazo establecido, decaerá en su derecho a la plaza, que se ofrecerá en los llamamientos de lista de espera. Puedes consultar toda la información sobre la matrícula [aquí](#)

Para los/las estudiantes que hayan presentado su solicitud en la fase extraordinaria se abrirán dos periodos de matrícula:

1. Matrícula para los estudiantes que **presentan su título de acceso** a los estudios de máster antes del día 22 de septiembre a las 23:59h: **del 22 al 23 de septiembre**.
2. Matrícula para los estudiantes procedentes de universidades españolas y del EEES a los cuales los queden **pendientes**, como máximo, el Trabajo de Fin de Grado y 9 créditos: **del 26 al 28 de septiembre**.

La matrícula la realiza on line por el/la estudiante, a través del portal del alumno.

<https://webges.uv.es/uvPortalUVWeb/>

14. ¿Y si pido BECA qué tengo que pagar?

Encontrará más información sobre becas y ayudas:

<http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/Másteres-oficiales/becas-ayudas/universidad-valencia/becas-especificas-Másteres-1285911575769.html>

A todos los estudiantes se les emitirá el **recibo para el cobro de las tasas administrativas y seguro escolar, en su caso, incluso si se ha solicitado beca** con anterioridad a la emisión de los recibos.

En caso de denegación de la beca, y en el momento en que la Universitat de València tenga constancia de no ser beneficiario de beca alguna, se emitirá un recibo por las tasas académicas que no se hayan cobrado. En los casos de recibos de la modalidad de fraccionamiento en 8 plazos, se regularizará el importe correspondiente en los plazos pendientes de vencer.



15. ¿Cuál es el perfil de ingreso recomendado para el máster?

Para acceder al master, será necesario acreditar una de las siguientes titulaciones universitarias de grado: Licenciados/as o diplomados/as en **Filosofía, Humanidades, Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración, Medicina, Enfermería, Sociología, Antropología Social y Cultural, Historia, Periodismo, Educación Social, y Trabajo Social.**

16. ¿Es posible cursar el máster en una modalidad virtual?

No. El máster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional está pensado para ser impartido de forma presencial en la Universidad de Valencia. Excepcionalmente, algunos seminarios o conferencias se ofrecen de forma virtual.

17. ¿Es necesario un certificado de idiomas para acceder?

El máster se ofrece exclusivamente en castellano, de manera que recomendamos a los estudiantes que posean un nivel elevado con el fin de que puedan seguir adecuadamente las lecciones. La acreditación de otros idiomas, especialmente el inglés, es un elemento que se tendrá en cuenta en la baremación de los candidatos.